

Privatización monopólica y desnacionalización de PEMEX, ¿hasta dónde?

Sarahí Ángeles Cornejo •

Introducción

A pasos agigantados el gobierno avanza en la reprivatización y desnacionalización de PEMEX, y consecuentemente de las industrias petrolera y petroquímica, cuya recuperación para el país en aquella gesta nacionalista de 1938, enarbolada por Lázaro Cárdenas, las volvió patrimonio del pueblo mexicano.

Trabajadores, técnicos, profesionistas e incluso funcionarios responsables de PEMEX, entregaron muchas horas de trabajo gratuito para mantener el funcionamiento de la empresa e industria petrolera enfrentando el bloqueo exterior y el estado deplorable de los pozos en que los dejaron las compañías extranjeras. Al paso de los años lograron hacer de PEMEX la empresa más grande del país.

Desde la nacionalización se convirtió a PEMEX en el pilar del desarrollo del mercado interno de la economía mexicana, al que se orientó el desenvolvimiento del capitalismo en nuestro país, condicionado por el subdesarrollo y dominación imperialista.

• Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Hoy, PEMEX es presa del embate de la profundización del *neoliberalismo* económico que aplica el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, completando la obra de su antecesor. Apresura la entrega de las empresas estatales más rentables al gran capital privado nacional y extranjero, abriéndoles con ello un gran campo de inversión y acumulación, de apertura externa y reestructuración interna total para insertar a la economía mexicana a la estrategia del *neoliberalismo* económico que ha impuesto el capital trasnacional con el apoyo de sus gobiernos en los países imperialistas, y del FMI, Banco Mundial y otros organismos, para abrirse espacios de acumulación y dominio mundial, e imponer su salida trasnacional a la crisis estructural prolongada que afecta al sistema capitalista desde mediados del decenio de 1960.

El *neoliberalismo* económico tiene un contenido ultraconservador, pregona la vuelta al liberalismo, doctrina de la libre empresa, opuesta a la intervención del Estado en la economía, que deja la regulación de ésta a la libre acción de las fuerzas del mercado: oferta y demanda. Y no obstante que fue abandonado por el sistema para salir de la crisis en 1929, en el curso de la presente crisis ha sido impulsado por la trípole imperialista –bancos y empresas trasnacionales, gobiernos de los países imperialistas y organismos financieros internacionales– apoyándose en su aparato de sustentación global, del imperialismo y en el mayor grado de desarrollo tecnológico y dominio del mercado mundial que tienen las empresas y bancos trasnacionales, para ir imponiendo la salida trasnacional a la crisis. Esta implica una reestructuración global del capitalismo internacional, cambios en la división internacional del trabajo, avances tecnológicos formidables como los que auguran la biotecnología, la robótica y la telemática, etcétera; en la explotación de la fuerza de trabajo, en la operación del Estado, en la composición de las clases, etcétera.

La penetración del capital trasnacional en diversos países, ha ido avanzando con la aplicación de los programas de austeridad y de ajuste *neoliberal* pactados por los acreedores internacionales –bancos, organismos financieros y gobiernos– con los gobiernos de los países, subdesarrollados en particular y socialistas incluso, que incurrieron en un endeudamiento externo excesivo, presionados por el conjunto de mecanismos y procesos económicos –caída de los precios de sus exportaciones, aumento de las tasas internacionales de interés, reducción de la demanda internacional, atracción de capi-

tales, etcétera– mediante los cuales, los países desarrollados procuraban trasladar parte sustancial del peso de la crisis sobre estos países.

El *neoliberalismo* ha sido aplicado por gobiernos ultraconservadores en forma cada vez más extendida. En Chile, por la dictadura de Pinochet desde 1973. Posteriormente en Inglaterra, por el gobierno de Margaret Thatcher y en Estados Unidos por Reagan y su sucesor. A partir del estallido de la crisis de la deuda externa, ésta se generaliza a los países cuyos gobiernos ultraconservadores pactaron con sus acreedores internacionales la aplicación del programa de ajuste neoliberal, de apertura externa y reestructuración de sus economías, de acuerdo con los intereses de los acreedores internacionales que abren paso a la inversión extranjera directa, y son aceptadas por sus oligarquías internas.

I. Antecedentes

En México, cada renegociación de la deuda externa ocurrida en el curso de la crisis estructural de la economía mexicana, que empieza a manifestarse desde mediados de la década de los sesenta, ha hecho avanzar la penetración del capital trasnacional. Los gobiernos del PRI, desde Luis Echeverría Álvarez hasta Carlos Salinas de Gortari, en concordancia con la oligarquía interna, han pactado con sus acreedores internacionales políticas de austeridad que han llevado a un creciente abaratamiento de la fuerza de trabajo mexicana, a una creciente apertura hacia el exterior, y a la reorientación del eje de acumulación de la economía mexicana hacia la exportación.

En cada renegociación de la deuda externa, el petróleo ha estado en el centro.

En 1976, el gobierno de Echeverría recurre al FMI en demanda de un crédito ampliado para hacer frente a la crisis financiera en que desemboca la profundización de la crisis estructural de la economía mexicana ante el impacto de la recesión mundial 1974-1975 y la fuga de capitales. Pacta igualmente un programa de austeridad con el FMI que recoge la Carta de Intención enviada a ese organismo, una vez firmada por López Portillo.

No obstante el carácter ortodoxo de dicho programa –que impone una devaluación drástica del peso para corregir el desequilibrio externo, en la medida en que la devaluación desalienta las

importaciones y estimula las exportaciones, a la vez que favorece la entrada de capital extranjero, y un programa de austeridad para corregir el desequilibrio de las finanzas públicas y reducir la inflación mediante el recorte del gasto público, sobre todo el social, mayores impuestos, especialmente indirectos, y la fijación de topes salariales—, la renegociación del pago de la deuda externa y la obtención de nuevos créditos al país fue condicionada por los acreedores internacionales, en su mayoría bancos norteamericanos, a la reconversión de México en uno de los principales proveedores de petróleo a Estados Unidos y un gran exportador mundial de crudo. El país pasaría de exportador marginal a gran exportador mundial.

La oligarquía interna apoyó esta estrategia que reorientaría la economía mexicana a la exportación de petróleo, después de negociar con el gobierno el reparto de la renta petrolera y para atender los requerimientos de la estrategia geopolítica de Estados Unidos en materia petrolera, orientada a disminuir su dependencia del crudo de la OPEP, incorporando a México como un proveedor seguro y próximo a su frontera. Así, el país se adhiere, en los hechos a la estrategia global de los países desarrollados integrados en la Agencia Internacional de Energía organizada por EUA, para acabar con el control monopólico del mercado petrolero internacional, logrado por la OPEP desde 1973.

El auge petrolero (1978-1981) sería el eje de la dinámica de la economía mexicana, pero ya no tendría como fin el desarrollo del mercado interno, sino la exportación del petróleo; además, el capital trasnacional logra una mayor penetración, sobre todo por la vía indirecta de la deuda externa; el Estado se convierte en el deudor principal, a fin de que PEMEX cumpla con los compromisos de exportación y, las grandes empresas privadas del país son sujeto de crédito internacional gracias a este auge.

La reorientación de la inversión hacia el sector petrolero y a las actividades que crecen en torno a él, directa e indirectamente, la sobrevaluación del tipo de cambio del peso y el aumento de las importaciones que permite la entrada de divisas desalientan las actividades productivas internas, en especial la industria manufacturera y la agricultura. Para la recuperación de esta última se aplica el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), programa que supuestamente lograría la autosuficiencia alimentaria.

El auge petrolero fincado en el endeudamiento externo aumentó la vulnerabilidad externa de la economía mexicana. Su desarrollo

quedó sujeto a las vicisitudes del petróleo en el mercado internacional y a las decisiones de los acreedores externos. Durante el mismo, las finanzas externas del país se petrolizaron al igual que las finanzas gubernamentales.

Al mismo tiempo, agudizó los desequilibrios de todo orden, profundizando la crisis estructural en evolución desde mediados de los años sesenta; propició la destrucción de las bases internas de la economía mexicana y violentó la integración a EUA. A la caída de los precios internacionales del petróleo y con la reducción subsecuente de los préstamos externos, la crisis estalla descarnadamente, llevando a una crisis financiera sin precedente, acentuada por la violenta fuga de capitales.

El gobierno recurre nuevamente al FMI en demanda de un crédito ampliado, a EUA en solicitud de créditos frescos para importar incluso alimentos, y a la declaración de la incapacidad de pago de la deuda externa, en aquel agosto de 1982.

La venta adelantada de petróleo por el gobierno de José López Portillo para surtir la reserva estratégica de Estados Unidos implicó, a cambio de mil millones de dólares, un mayor sometimiento en términos cualitativos, no sólo de la política petrolera del país a la geopolítica militar de Estados Unidos, sino del país en su conjunto. Contribuyó además a acentuar la tendencia bajista de los precios internacionales del crudo, afectando a los países exportadores, en especial a los de la OPEP en detrimento de la posición y política internacional de México.

II. Desintegración, privatización y desnacionalización de PEMEX durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988)

Para que los acreedores internacionales concedieran al gobierno la prórroga de 90 días al pago del capital y reestructurar la deuda pública externa que vencía entre agosto de 1982 y diciembre de 1984, el gobierno de De la Madrid, después de incorporar demandas de la oligarquía interna, pactó con el FMI un programa económico que se plasma en la Carta de Intención que envía a ese organismo. Dicho programa además de aplicar la ortodoxia para la corrección de los desequilibrios financieros es, en lo fundamental, un programa *neoliberal* dirigido a inducir una reestructuración de la economía mexicana acorde a la estrategia del capital trasnacional.

Las divisas generadas por la exportación petrolera quedarían hipotecadas al pago del servicio de la deuda externa.

La oligarquía interna que dentro del país fue el sector más beneficiado del auge petrolero, debido al elevado endeudamiento externo, a la vinculación al capital extranjero, depresión del mercado interno y a posiciones ideológicas, se apega a la estrategia de reorientar la economía mexicana hacia el exterior, con base ya no solamente en el petróleo, sino en la exportación diversificada, poniendo énfasis en la exportación manufacturera.

Desde su inicio, el gobierno de De la Madrid pone en marcha el programa *neoliberal* de reestructuración de la economía, decretando la:

- Liberalización de los controles cambiarios y del tipo de cambio del peso, sometiénolo a sucesivas macrodevaluaciones para apoyar la estrategia fundamental del régimen: la reorientación global de la economía mexicana hacia la exportación, como sustento perdurable al pago del servicio de la deuda externa en beneficio de los bancos y demás acreedores internacionales.

- Apertura de la economía mexicana a la entrada de mercancías del exterior, que tiende a aplicarse en forma progresiva atendiendo a la demanda de empresarios del país.

- Apertura a la entrada de la inversión extranjera directa. Se acepta que se establezcan empresas transnacionales con capital 100 por ciento extranjero, aprovechando resquicios de la ley que sólo permitía que participaran con el 49 por ciento. Posteriormente, harían modificaciones a dicha ley.

- Liberalización de los controles de precios.

- Liberalización progresiva de las regulaciones estatales.

- Desestatización de la mayoría de las empresas públicas, rematando las más rentables a empresas extranjeras y a grandes compañías del país a precios exageradamente bajos. Se indica que el Estado sólo conservará las empresas paraestatales que califiquen como prioritarias y estratégicas.

- Reducción del sector público a través del recorte presupuestal, impuesto por la política de austeridad. Con el argumento de equilibrar las finanzas públicas, el gobierno cede empresas paraestatales –espacios de acumulación– a empresas extranjeras y nacionales. El Estado mexicano reduce su intervención en la economía mexicana, cambia su función de empresario colectivo, regulador

y garante de la reproducción capitalista fincada en el país, a la de ejecutor de la política neoliberal pactada con los acreedores internacionales.

- Liberalización del mercado financiero a través de la cesión de los principales espacios de acumulación financiera a los grupos oligárquicos privados por medio de las Casas de Bolsa, reprivatizando en la práctica este sector. La nacionalización de la banca quedó de hecho anulada, y su funcionamiento orientado a financiar al gobierno.

- Aplicación de una política radical de austeridad, calificada como draconiana por los propios acreedores internacionales, que provoca una reducción vertical de los salarios reales y una elevación de los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público, que incidió en el encarecimiento de las mercancías consumidas por la población. El aumento de los precios internos se acentúa con la recesión inducida por el recorte presupuestal, la caída de los salarios, la reducción del mercado interno, las importaciones encarecidas a causa de las devaluaciones sucesivas del peso, la escasez que provoca la venta al extranjero de mercancías que antes se destinaban al mercado interno, el aumento vertical de los impuestos, en particular de los indirectos y la especulación que se despliega en este contexto. Se ejerce una política antiobrera y antisindical en el marco de una política de austeridad prooligárquica, desnacionalizadora y genocida, de *shock* violento prolongado.

Las renegociaciones posteriores del pago del servicio de la deuda externa llevadas a cabo durante el gobierno de De la Madrid fueron acentuando las medidas de ajuste *neoliberal*.

A pesar de la reorientación de la economía mexicana hacia la exportación, de la reducción del salario real que hace de la mano de obra mexicana una de las más baratas del mundo y de las renegociaciones de la deuda, el país quedaba incapacitado para cubrir el pago del servicio de la deuda externa; cuando apenas iban terminando los trámites de formalización de la renegociación, el gobierno ya estaba pidiendo una nueva renegociación, y mayores créditos incrementando concesiones al capital extranjero y a los países acreedores.

En 1986, el gobierno –ya incapacitado desde 1985 para pagar el servicio de la deuda externa– ante el descenso dramático de los precios del petróleo a nivel internacional renegocia el pago de la deuda externa bajo los términos del Plan Baker, aplicando a fondo las

medidas de ajuste neoliberal propuestas por los acreedores internacionales.

Se completa la apertura comercial externa del país con el ingreso de México al GATT acompañada de una serie de políticas para elevar la competitividad externa: devaluación del peso en forma brusca y continua, introducción de la así llamada reconversión industrial, de acuerdo a los planes de las empresas extranjeras y grupos privados nacionales articulados al exterior, mediante la cual se presiona al aumento de la productividad a través de la intensificación de la explotación y mayor abaratamiento de la fuerza de trabajo mexicana. Se endurece la política antiobrera del régimen, se anula el derecho de huelga con la declaración de quiebra de las empresas –caso Fundidora– o con la requisa, debilitando cada vez más a los sindicatos.

Se acentúa la desnacionalización al permitir la proliferación de los *swaps*, instrumento de pago de la deuda externa con acciones de las empresas deudoras.

Se intensifica la desestatización hasta desincorporar empresas consideradas por el propio gobierno como estratégicas y prioritarias. Se entregaron a empresas extranjeras y a grupos privados nacionales las dos únicas aerolíneas con que contaba el país; se liberalizan fundos mineros controlados por el gobierno y se pone en venta la mina de Cananea; se admite la inversión privada en la construcción de infraestructura, carreteras, electricidad, obras hidráulicas, etcétera.

En PEMEX –como en otras empresas paraestatales– se impone una reducción de su actividad a través del recorte presupuestal: entre 1983 y principios de 1988 el presupuesto de inversión de PEMEX se había reducido en casi un 50 por ciento.¹ Pero lo más grave fue cuando el gobierno empezó con la *privatización monopólica y desnacionalización de PEMEX*.

La cronología fue la siguiente:

– Desde agosto de 1986, autorizó a las empresas privadas a que importaran los productos petroquímicos básicos que PEMEX no podía producir debido a que el gobierno federal había recortado el gasto en petroquímica.²

– El 8 de octubre de 1986, el gobierno de De la Madrid decreta la reclasificación de 36 productos petroquímicos básicos como secun-

darios. Bajo este subterfugio administrativo, se otorga la producción de esos básicos a empresas petroquímicas extranjeras y grupos privados nacionales, violando la Constitución, en particular el decreto presidencial de 1958 que daba a PEMEX la exclusividad en la producción de petroquímicos básicos. Esta medida constituyó un retroceso en la política seguida hasta entonces por PEMEX de avanzar en la integración de la industria petrolera.

Llama la atención que en el propio texto del decreto en que se acuerda esa reclasificación se reconozca “...que dadas las condiciones de oferta y demanda previsibles para los próximos años, la posición competitiva de los países en desarrollo exportadores de petróleo, podría reducirse si éstos no logran una mayor integración hacia productos finales...”.³

Los productos petroquímicos básicos que se reclasificaron como secundarios en 1986 fueron:

Acetato de vinilo, acetileno, ácido acético, ácido acrílico, ácido cianhídrico, acroleína, alicós 5, 8 y 9, alcohol alélico, alcohol laurílico, alcoholes oxo, anhídrido acético, aromina 150, N. Buthanol, butiraldehído, cloroformo, cloropreno, cloruro de metileno, cloruro de metilo, dibromuro de etileno, dicloruro de propileno, etilenclorhidrina, etil hexanol, isopreno, naftaleno, noneno, óxido de propileno, polibutenos, poli-propileno, propileno-clorhidrina, tetracloroetano, tetracloruro de carbono, tricloroetileno, tricloro etano y viniltolueno.⁴

Con la privatización de la producción de estos petroquímicos básicos se inicia el proceso de desintegración de PEMEX.

– Se privatiza la empresa Hules Mexicanos, filial de PEMEX que participaba con el 60 por ciento del capital social, y Polysar LTD (empresa canadiense) con el resto.

Hules Mexicanos, empresa de la petroquímica secundaria, productora de hule sintético y negro de humo, insumos para la fabricación de llantas, hule para calzado y otros artículos, altamente rentable, que exporta un alto porcentaje de su producción, fue vendida al grupo SERBO de Sergio Bolaños. En el mes de marzo de 1990, se informó que fue adquirida por una empresa del grupo DESC.

¹ Información de SEMIP publicada en *La Jornada*, 5 de febrero de 1988, p. 27.

² Pascal Beltrán y Homero Campa. “Tres cuartas partes de la petroquímica a particulares”, *Proceso*, núm. 668, 21 de agosto de 1989, p. 7.

³ PEMEX. *Marco Jurídico Básico 1988*, p. 134.

⁴ *Ídem*.

– Se desincorporan otras filiales de PEMEX. En la *Memoria de PEMEX 1988*, se indica que se encuentran en proceso de desincorporación sus empresas filiales DIGANAMEX (Distribuidora de gas natural del Estado de México, S.A.) donde participaba con el 51 por ciento de las acciones y el gobierno del Estado de México con el 49 por ciento restante; DIGAQRO (Distribuidora de gas de Querétaro, S.A.) y CODESSA (Compañía Operadora de Estaciones de Servicio, S.A. de C.V.), empresa 100 por ciento propiedad de PEMEX, que ha tenido a su cargo la administración de 30 de las 96 estaciones de servicio propiedad de PEMEX y aporta información sobre el mercado de gas y lubricantes. PEMEX informa que esta empresa tiene una estructura financiera saludable.

– Se ceden funciones de comercialización externa de petróleo que antes realizaban oficinas de PEMEX dedicadas al comercio internacional al grupo de empresas constituido por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI).

El grupo se integra por seis sociedades: tres de carácter instrumental que no cuentan con oficinas ni personal ubicadas en Holanda y en las Antillas Holandesas y tres empresas prestadoras de servicios para PEMEX, ubicadas en Gran Bretaña, España y Estados Unidos. Ellas son: PMI Holdings B.V., constituida en Holanda en marzo de 1988 con el objeto social de actuar como tenedora de la participación accionaria de PEMEX en PETRONOR; PMI Services B.V., se constituyó también en Holanda con el objeto social de ser una sociedad tenedora de las acciones del grupo de empresas establecidas en Gran Bretaña, España y Estados Unidos, y su objetivo es prestar asistencia relacionada con el comercio del petróleo y sus derivados, así como otros provechos relativos al comercio de los servicios que PEMEX requiere en los mercados de esos países. Las subsidiarias de esta empresa son: PMI Services North America con oficinas en Houston y Nueva York, Pemex Services Europe Limited con oficinas en Londres y Pemex Internacional de España con oficinas en Madrid; y PMI Holdings N.V., con domicilio en las Antillas Holandesas, se establece para administrar y poseer las inversiones accionarias y de otro tipo que mantenga PEMEX en Holanda.⁵

Estas empresas se constituyeron entre 1987 y 1988 como parte del proceso de “internacionalización de PEMEX”. El grupo tiene “...un régimen jurídico autónomo, se encarga de comercializar, a futuro, aun en el mercado libre, los precios del petróleo mexicano.

⁵ PEMEX. *Memoria de Labores 1988*, pp. 69-70.

Para sus operaciones, se rige por las leyes del país o del Estado donde fue constituido”.⁶

Podría decirse que en todas las empresas que forman parte del proceso de “internacionalización”, PEMEX se asocia con empresas privadas nacionales y extranjeras, permitiéndoles que en el exterior participen en funciones exclusivas de PEMEX dentro del país.

En PETRONOR, refinería española, PEMEX participa con el 34 por ciento del capital; la institución REPSOL con el 32.9, el Banco Bilbao Vizcaya con el 21.9 y las Cajas de Ahorro de Bilbao y Vizcaya con 5.5 por ciento cada una.⁷ Con la participación en esta refinería, PEMEX inició lo que se ha llamado “proceso de internacionalización”, al que posteriormente ingresaron varios países como una forma de competencia en el mercado internacional petrolero, presionados por el desplome de precios del crudo y por los cambios que se operan en el mercado petrolero internacional.

PEMEX ha anunciado que entró en contacto con refinadores norteamericanos para evaluar la posibilidad de asociación a largo plazo.⁸

En noviembre de 1988, último mes del sexenio anterior, el Consejo de Administración de PEMEX autorizó la creación de MEXPETROL, S.A., empresa donde participa con el 25 por ciento de las acciones; cinco grandes consorcios privados con el 65 a partes iguales –Bufete Industrial, Equipos Petroleros Nacionales, Ingenieros Civiles Asociados, Empresas Lanzagorta y Protexa–; el Banco Nacional de Comercio Exterior con 5 y el Instituto Mexicano del Petróleo con el 5 por ciento restante.

El objetivo de MEXPETROL “...es el de promover una participación mexicana más eficaz en los equipos, tecnología y servicios relacionados con la industria petrolera, productiva y competitiva en los mercados del exterior...”⁹ Esta empresa ya ha firmado convenios con Productora Proyectos Hidrocarburos de Venezuela para participar con proyectos petroquímicos en la fabricación de hexanopentano, productos derivados de olefinas y parafinas. Con ECOJETROL, empresa estatal de Colombia, para la construcción de una refinería y de un gasoducto, exploración y explotación de hidrocarburos. PEMEX firmó con Petróleos de Venezuela (PVSA) un

⁶ Pascal Beltrán y Homero Campa, *op. cit.*, p. 11.

⁷ Pemex, *op. cit.*, p. 68.

⁸ *Excelsior*, 20 de junio de 1988, p. 4-A.

⁹ *La Jornada*, 15 de julio de 1989, p. 22.

convenio para adquirir en trueque 10 mil barriles de combustóleo para abastecer la zona del pacífico.

Al finalizar 1988 y con él la administración *neoliberal* de De la Madrid, PEMEX conservaba aún algunas empresas filiales, en las que participaba con empresas trasnacionales o empresarios privados nacionales. En Tetraetilo de México, S.A. (TEMSA) participa con el 60 por ciento del capital social y Dupont de Nemours con 40. En la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. (COMESA) es propietario del 60 por ciento del capital social y Seismograph Service Corporation del 40. En Cloro de Tehuantepec (CLOROTEC) participa con el 20 por ciento y Química Penwalt con el 80. Sólo en la Compañía Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. (III) dedicada a la adquisición de terrenos, construcción de casas, edificios y otras instalaciones que complementan los diferentes centros industriales de PEMEX y a la creación de reservas territoriales para futuros desarrollos petroleros, PEMEX tiene el 100 por ciento de capital social.¹⁰

Dentro de esa línea privatizadora, el gobierno vendió su participación accionaria en otras empresas de la petroquímica secundaria, como Tereftalatos, S.A., donde Nacional Financiera era accionista y Cloro de Tehuantepec que fue adquirida en su mayor parte –80 por ciento– por Química Penwalt.

La privatización y desnacionalización de PEMEX que ejecuta el gobierno de De la Madrid, comenzando con las empresas filiales y más del 50 por ciento de la petroquímica básica, sería llevada a fondo por su sucesor.

III. Privatización monopólica, desnacionalización y reestructuración laboral de PEMEX durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari

En la renegociación de la deuda externa bajo los términos del Plan Brady que lleva a cabo el gobierno de Salinas de Gortari para conseguir una reducción de su monto y del pago de su servicio, implicó el envío de una nueva Carta de Intención al FMI y la adopción de una serie de compromisos del gobierno con los acreedores internacionales que suponen la aplicación total del *neoliberalismo* económico en

¹⁰ PEMEX, *op.cit.*, pp. 62-68.

México, según lo muestran las acciones realizadas por el gobierno hasta ahora. Al parecer algunos compromisos se debían cumplir antes de conceder las tres opciones para la reducción de la deuda externa, aún incierta e incapaz de permitir el crecimiento sostenido de la economía, a pesar del júbilo con el que se anunciaron.

Tales acuerdos se han ejercido básicamente en dos vertientes:

1) Privatización y desnacionalización o “desincorporación”, como eufemísticamente se le denomina, hasta de las empresas prioritarias y estratégicas más importantes: PEMEX, Teléfonos de México, Comisión Federal de Electricidad, en especial de sus funciones y procesos más rentables. Privatización de las empresas paraestatales del sector agropecuario y de los demás sectores, a la vez que se concluiría la venta de Mexicana de Aviación a grupos nacionales y a un banco extranjero. Se continúa con la venta de las empresas que quedaron pendientes del sexenio pasado y, se ha anunciado que se “desincorporarán” más de veinte paraestatales, sobre todo mineras.¹¹

2) Transformación *neoliberal* de las relaciones obrero-patronales: mediante la guerra al corporativismo sindical y a los sindicatos auténticos, mutilación de los contratos colectivos de trabajo, reducción de salarios reales, mayores cargas de trabajo, eliminación de prestaciones y de derechos adquiridos por los trabajadores a través de sus luchas –incluyendo el derecho de huelga–, despido de trabajadores, etcétera, para acelerar la creación de condiciones que flexibilicen la contratación de la mano de obra y eleven la productividad de ésta.

El gobierno de Salinas de Gortari inicia la aplicación de su programa en PEMEX valiéndose de la fuerza militar. Utilizó al ejército para que realizara la detención del líder del sindicato petrolero “La Quina”, don Joaquín Hernández Galicia, quien era el obstáculo para que el gobierno pudiera aplicar su programa de profundización del *neoliberalismo*, de desintegración, privatización, desnacionalización y establecimiento de una relación obrero-patronal, en PEMEX, bajo los términos de esa política.

Apenas transcurridos algunos días de la aparatosa aprehensión del líder petrolero y de los principales dirigentes del sindicato, voces interesadas en la reprivatización y desnacionalización de PEMEX no se hicieron esperar. La Asociación Nacional de Industriales de

¹¹ *La Jornada*, 28 de agosto de 1989, p. 13.

la Transformación (ANIT) y el senador norteamericano Phil Gramm, propusieron vender el 49 por ciento o más de las acciones de PEMEX a empresarios de Estados Unidos para reducir la deuda externa de México.¹²

En México, a una semana de esa detención, el presidente de la CANACINTRA, Jorge Kahwagi, entró en conversaciones con el gobierno "...a fin de que se dieran los pasos necesarios para autorizar la inversión de particulares en áreas reservadas a PEMEX".¹³

El gobierno de Salinas de Gortari decreta un nuevo reglamento de ley para promover la inversión extranjera el 16 de mayo de 1989, introduciendo las modificaciones que amparacen su política de desmembramiento, privatización y desnacionalización de PEMEX.

Dicho Reglamento permite la participación mayoritaria de capital extranjero en la perforación de pozos petroleros y de gas.

Con la "negociación" del Contrato Colectivo entre PEMEX y la dirigencia sindical impuesta, el gobierno formaliza el embate *neoliberal* contra los trabajadores de la empresa.

En cuanto a los cambios en la relación obrero patronal en PEMEX, el cambio fundamental se inició con el violento ataque del gobierno al corporativismo que significó la detención del líder y dirigencia del sindicato petrolero y su posterior encarcelamiento en la celda oscura de un piso subterráneo. Fue un aviso para los demás.

En la revisión del Contrato Colectivo que entraría en vigencia el primero de agosto de 1989, la empresa logra:

– La flexibilización en la contratación de la fuerza de trabajo, al "...eliminar el pacto de que sólo el 10 por ciento del personal podía ser de confianza y el 5 por ciento de transitorios, lo que libera totalmente a la empresa de contratar por esa vía a todo el personal que sea necesario..."¹⁴ Además del cambio de profesionistas, médicos en particular y técnicos –alrededor de 9 896– de su categoría de sindicalizados a personal de confianza.

– Movilidad de sus trabajadores. La nueva cláusula 94 dice que la empresa "...podrá mover libremente al personal especializado y a otros trabajadores que estaban limitados para estas movilizaciones, lo que no sólo afectará la bilateralidad sindical, sino que se disminuirán percepciones económicas, entre ellas, el diferencial de salario, que se pagaba por el importe de dos años; se elimina el pago de 100 días de salario base por trastornos que sufrían con motivo del cambio de re-sidencia y la compensación especial de tres años, incluido fondo de ahorros y tiempo extra fijo por turno".¹⁵

– La reducción de su gasto en pago de sueldos y salarios, al disminuir salarios en distintos tipos de trabajo –hasta más del 50 por ciento de pérdida salarial para operadores de embarcaciones petroleras–, eliminar incentivos a trabajos peligrosos e insalubres, restringir prestaciones, eliminar compensaciones "...que eran hasta de un 100 por ciento a los trabajadores de plantas químicas que manejan directamente sustancias mezcladas con plomo, para labores peligrosas en plantas químicas y al personal de marina que labora a bordo de las embarcaciones que almacenan y transportan gases, petroquímicos y aromáticos".¹⁶ Y vía el despido de 30 mil eventuales.

– La creación de condiciones para elevar la productividad a través de eliminar la obligación patronal de contratar suplentes por las ausencias de trabajadores de planta, por vacaciones o incapacidades. Además del conjunto de medidas que en tal sentido adoptara la empresa a través de cambios en su organización interna, métodos de trabajo, entre otros.

Al sindicato se le quitan o reducen canónjas importantes que otorgaba la empresa al Comité Ejecutivo "para las obras revolucionarias". Se elimina: la cláusula que obligaba a los contratistas, que realizaban obras de construcción y perforación marítima, a contratar entre el 50 y el 100 por ciento del personal del sindicato; se reduce el 2 por ciento que recibía el Sindicato del valor de las obras dadas por PEMEX a contratistas; se le excluye de la selección de personal utilizado por los contratistas; le quitan la exclusividad en el manejo de la bolsa de trabajo en lo referente a profesionistas; disminuirá su radio de acción con el paso de perforación, mantenimiento y otras funciones de PEMEX a empresas privadas nacionales

¹² *Excelsior*, 28 de enero de 1989, p. 22-A.

¹³ Pascal Beltrán y Homero Campa, *op. cit.*, p. 7.

¹⁴ Lovera, Sara y Aníbal Ramírez. "A contratistas las obras de Pemex", *La Jornada*, 5 de agosto de 1989, p. 1.

¹⁵ *Ídem*, p. 8.

¹⁶ *Ibidem*.

y foráneas; pérdida del patrimonio acumulado por la dirigencia sindical anterior, ranchos ganaderos, granjas y otras propiedades del sindicato que figuraban dentro de las así llamadas “obras sociales y revolucionarias”, las que, según se ha informado, pasarán a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; y lo fundamental, la pérdida de su poder de negociación.

Evidentemente, los trabajadores petroleros que una vez formaron parte importante del consejo de administración de PEMEX, son los más golpeados: despido masivo, pérdida de salarios, compensaciones y estímulos que recibían por trabajar en zonas de gran riesgo. Lo injusto de estas medidas salta a la vista cuando uno recuerda a los famosos “changos”, obreros que trabajan en lo alto de la punta de las torres moviendo y atorando los inmensos tubos de perforación, o al entrar a complejos petroquímicos donde de golpe se percata uno de la liberación de gases por el olor que los invade, o a otros centros donde los trabajadores están expuestos a explosiones y a un intenso trabajo como ocurre en las refinerías, o a varios riesgos más en las plataformas marinas.

En cuanto a la reducción, desmembramiento, privatización monopólica y desnacionalización de PEMEX

Resulta paradójico que a la empresa que reporta más divisas al país, el gobierno federal le imponga un recorte presupuestal tan drástico. Para 1989 le asignó un presupuesto 28.7 por ciento inferior en términos reales al del año pasado que fue de 4.5 billones de pesos, según se informa, es menor –en términos reales– que el de 1973, antes de empezar el auge petrolero. Además sobre ese presupuesto reducido, el gobierno federal hizo recortes del 15 por ciento, en cada uno de los dos primeros trimestres del año.¹⁷

Es a través del manejo del presupuesto que se ha impuesto un debilitamiento y reducción de PEMEX; hasta cierto punto, el recorte ha sido el medio utilizado por el gobierno para crear las condiciones para la aplicación de la política *neoliberal*, derivada de sus acuerdos con acreedores internacionales y con la oligarquía interna. El recorte presupuestal es una medida que dentro del esquema *neoliberal* lleva a la desestatización de la economía.

¹⁷ Pascal Beltrán y Homero Campa, *op. cit.*, p. 12.

Las consecuencias de ese drástico recorte presupuestal de PEMEX han sido: cancelación o reducción de horas extras, movimientos de personal por vacaciones, permisos, no renovación de contratos de personal transitorio, cancelación de comisiones sindicales y plazas extraordinarias, suspensión de anticipos de sueldo y de fondos de ahorro y diferimiento de pago de aguinaldo. Además, PEMEX señala que debido al último recorte habrá cancelación y reducción para sueldos y salarios de perforación, restricción de compra de materiales de perforación, diferimiento de pedidos y abatimiento de gastos de mano de obra para construcciones.¹⁸

Los proveedores y contratistas de PEMEX han resentido la suspensión de obras en construcción de plantas, en exploración que ha conducido a una caída de las reservas de hidrocarburos en perforación, petroquímica, y reducción de adquisiciones que PEMEX ha efectuado. Han tenido que despedir trabajadores y mantener paradas sus instalaciones; el impacto negativo se ha sentido en todo el país y, por supuesto, con mayor intensidad en los centros petroleros. Con esta política se ha causado un mayor debilitamiento al mercado interno.

A los grandes contratistas PEMEX les abre un espacio de acumulación a través de MEXPETROL y de la reprivatización de las distintas tareas de la empresa.

Desmembramiento de PEMEX y privatización y desnacionalización de las fases del proceso petrolero.

– Las labores de perforación terrestre y mantenimiento de puentes, instalaciones industriales y de infraestructura, fueron entregadas a contratistas privados, desplazando de ellas al sindicato en la reciente negociación del contrato colectivo en vigencia desde el primero de agosto de 1989.

Si bien es cierto que en varias plantas de PEMEX –Complejo Petroquímico de Pajaritos, Refinería de Minatitlán y otras– había graves problemas de mantenimiento que parecían haber rebasado su capacidad para solucionarlos, el que se deje a empresas privadas nacionales o extranjeras pone en riesgo una parte importante de la seguridad nacional. Es de suponerse que ésta sería manejada de acuerdo a los intereses privados empresariales.

¹⁸ *Ídem.*

Reducción, privatización monopólica y desnacionalización de la industria petroquímica básica

A unos cuantos días de entrar en vigencia el contrato colectivo de trabajo en PEMEX, la SEMIP emitió una resolución que decreta sólo 20 productos petroquímicos como básicos, de los 36 que quedaban después de la reclasificación de 1986. Es decir, que liberó 16 que el gobierno anterior había respetado en su carácter de básicos, para reclasificarlos como secundarios y dejar que sean empresas privadas nacionales y extranjeras las que se encarguen de producirlos.

En el primer punto de la resolución de SEMIP se precisa que los productos petroquímicos que seguirán con carácter de básicos son: amoniaco, benceno, butadieno, dodecibenceno, etano, éter metil terbutílico, etileno, heptano, hexano, materia prima para negro de humo, metanol, N-parafinas, ortoxileno, paraxileno, pentanos, propileno, ter amil metil éter, tetrámero de propileno, tolueno y xilenos. Se estipula que estos productos "...sólo podrán ser elaborados por la nación, por conducto de Petróleos Mexicanos o de organismos o empresas subsidiarias de dicha institución o asociadas a la misma, creadas por el Estado, en los que no podrán tener participación de ninguna especie los particulares".¹⁹

Esta precisión que hace SEMIP resulta un tanto contradictoria, ya que por un lado niega a los particulares la elaboración de los productos petroquímicos básicos, y por otro, autoriza que los produzcan empresas subsidiarias de PEMEX o sus asociadas, cuando según ella misma informa, en sus filiales participa con empresas particulares nacionales o extranjeras.

En el segundo punto de la resolución de SEMIP se indican los 66 productos que tienen el carácter de petroquímicos secundarios, los cuales para su elaboración requerirán permiso de esa Secretaría. Y en el tercer punto de esa resolución se indica que todos aquellos productos petroquímicos que no se encuentren dentro de los 20 básicos y 66 secundarios, podrán ser elaborados por el sector público y por el privado indistintamente. Además, liberó del permiso previo a 540 productos petroquímicos especializados o terciarios, en cuya producción y los capitales extranjeros podrán participar hasta con el 100 por ciento. En coinversiones no podrán

¹⁹ *Diario Oficial*, 15 de agosto de 1989, p. 22.

participar con más del 40 por ciento, según se establece en la Ley de Inversiones Extranjeras.

La reclasificación de los productos básicos como secundarios entrega una parte más de la petroquímica básica a las empresas privadas nacionales y extranjeras. Como contrapartida, el campo de operación de PEMEX en la petroquímica se ha reducido a casi una cuarta parte del nivel que tenía antes de la reclasificación de 1986. De 72 productos petroquímicos básicos que PEMEX producía entonces, ahora sólo producirá 20.

La producción de los petroquímicos básicos reclasificados como secundarios (acetaldehído, alfaolefinas, cloruro de vinilo, dicloroetano, polietileno de alta y baja densidad, óxido de etileno, cicloetano, estireno, etilbenceno, isopropanol, cumeno, acrilonitrilo y acetonitrilo) permitirán a las empresas privadas avanzar en la integración de sus cadenas productivas. En cambio PEMEX profundiza su proceso de desintegración productiva.

Entre los grandes grupos privados que se mencionan como los principales beneficiarios de la entrega de la petroquímica básica que hace el gobierno al sector privado están: ALFA, Industrias Resistol (ambos grupos ya han anunciado el monto de inversión que realizarán) Celanese Mexicana, FRISCO (Química Fluor), IRSA, DESC, Fomento Industrial, Química Borden, CYDSA, PRIMEX y Unión Carbide. Y dentro de los principales beneficiarios externos se mencionan a: Phillips Petroleum Co., Celanese Corp., Monsanto Co., Dupont de Nemours, Basf y Mitsubishi.²⁰

Éstas y otras trasnacionales han ejercido un control de la petroquímica del país a través de las licencias tecnológicas. En los últimos años se observa una creciente participación de consorcios japoneses en la petroquímica "nacional", a través de la tecnología de procesos y equipos petroquímicos en las plantas de PEMEX. Varias empresas de ese país (Sumitomo, Marubeni, Mitsui), han expresado su interés de invertir en los proyectos que PEMEX les invitó a participar. De Alemania invitó a Hoescht y Bayer; de Suiza a Ciba Geigy; de Francia a Rhone-Poulenc y de Estados Unidos a la Dupont y otras. Se señalan como proyectos prioritarios para los cuales está pidiendo financiamiento: terminar la segunda etapa del complejo Morelos; construir un complejo de aromáticos, aledaño a las instalaciones de la refinería de Cadereyta, Nuevo León; la implemen-

²⁰ John Saxe-Fernández. "Petróleo, minería. Apertura y entrega", *Excelsior*, 29 de agosto de 1989, p. 7.

tación de una nueva planta de monómero de cloruro de vinilo de 30 mil toneladas anuales; un tren de olefinas en Tabasco, basado en una planta de etileno y un paquete de plantas destinadas a la producción de detergentes biodegradables.²¹

En el caso de que PEMEX rente, preste o venda sus plantas a las empresas foráneas y nacionales que elaborarán los productos petroquímicos básicos que se reclasificaron como secundarios, estarán operando dentro de las instalaciones de PEMEX.

El que carezca de recursos financieros para seguir operando y emprenda los proyectos que requiere el crecimiento de una economía en crisis, y que para conseguirlos haya entregado a la oligarquía nacional y extranjera partes importantes de la industria petrolera y petroquímica, es del todo injustificable, ya que PEMEX ha generado divisas cercanas a los 100 mil millones de dólares del auge petrolero a la fecha. México se pregunta dónde están quienes causaron la debacle financiera de PEMEX. Es tiempo que los administradores que ha tenido rindan cuentas al país.

Hoy, con las determinaciones del gobierno y de PEMEX, prácticamente todas las fases del proceso petrolero se han abierto a la participación de las grandes empresas privadas nacionales y extranjeras. Según hemos visto, la exploración, perforación y el mantenimiento pasarán a contratistas privados; se acepta incluso que el capital extranjero sea mayoritario.

La extracción al parecer aún no se privatiza, debido tal vez a que las exportaciones de crudo están hipotecadas al pago del servicio de la deuda externa, con lo cual los acreedores hicieron de México su proveedor seguro, atado.

Aunque la refinación tampoco se ha reprivatizado, las importaciones crecientes de gasolina –casi el 10 por ciento del consumo nacional-- de alguna manera expresan que PEMEX va dejando que en el extranjero se produzca la gasolina que dicha empresa debería producir internamente.

La comercialización también se ha empezado a privatizar con la desincorporación de CODESA y en cierta forma a través del grupo de empresas PMI.

En transporte y distribución “...más de 60 empresas mexicanas y cerca de 50 extranjeras han mostrado interés en particular en el llamado Programa de Mexicanización de la Flota Petrolera... las

²¹ Pascal Beltrán y Homero Campa, *op.cit.*, p. 12.

empresas son: por el lado mexicano Cotemar, Naviera Armamex, Perforadora Central, Transmar de Cortés, Transportación Marítima Mexicana, Transportadora Marítima del Istmo y Naviera Ica. Esta última inició ya la formalización de sus servicios. Entre las foráneas se encuentran Ap Moller, China Harbours and Engeneering Danneborg Rederei, Delmar Systems y Mundogas”.²²

Se ha privatizado y desnacionalizado más del 70 por ciento de la petroquímica básica. No obstante, la SEMIP señala que el Estado seguirá manteniendo el control en petróleo y petroquímica básica a través de PEMEX y del Instituto Mexicano del Petróleo. El Estado “...será el único beneficiario de los procesos de extracción, producción y comercialización del crudo y sus derivados, del manejo de la petroquímica básica y de los productos petrolíferos”.²³

A nivel nacional el neoliberalismo avanza bajo el impulso privatizador y desnacionalizador de la *desincorporación* de las empresas paraestatales que ha profundizado Salinas de Gortari, siguiendo la política de su antecesor: entre 1982 y agosto de 1989, el gobierno se deshizo de 810 entidades públicas. Actualmente cuenta con 390 instituciones. Tan solo de enero a agosto de 1989 el gobierno vendió 24 paraestatales.²⁴

México se ha ido transformando con la aplicación a fondo del *neoliberalismo* económico –mejor entendido como embate neoconservador– por gobiernos que en aras de obtener mayores créditos externos y la renegociación de la deuda externa, optaron por someter al país a la estrategia de salida a la crisis impuesta por el capital trasnacional a escala mundial.

²² Pascal Beltrán y Homero Campa, *op.cit.*, p. 11.

²³ Emilio Lomas. “Desincorporará la SEMIP más empresas paraestatales”, *La Jornada*, 28 de agosto de 1989, p. 13.

²⁴ *La Jornada*, 7 de septiembre de 1989, p. 1.